



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
H. 1a _____ Fecha 22/10

DECRETO U. DE C. N° 92 274

VISTOS:

Que doña MARIA FRANCISCA PAVEZ RAMIREZ, beneficiaria de un postítulo de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EDUCACIONAL que imparte esta Casa de Estudios a través del Centro de Administración Educativa (C.A.E.), figura en el Decreto extendido por la Universidad de Concepción N° 91-999 del 12.09.91 con los nombres propios de JUANA ELENA; que dichos nombres fueron reemplazados por los de MARIA FRANCISCA, conforme a lo ordenado por resolución judicial dictada por un Juzgado de Letras de Santiago, que en copia se adjunta a estos antecedentes; que así las cosas, se hace necesario aclarar, para todos los efectos universitarios, los verdaderos nombres propios de la peticionaria en el sentido indicado precedentemente; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. 90-242 de 11.06.90; lo dispuesto en el ART. 33, inciso 3º, y demás pertinentes de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Declárase que el nombre correcto de la solicitante es **MARIA FRANCISCA PAVEZ RAMIREZ**.

La Oficina de Títulos y Grados tendrá presente lo dispuesto en este Decreto al extender los certificados, documentos, diplomas y otros relativos a la solicitante.

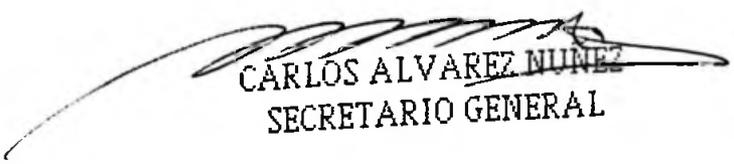
Del mismo modo, el Centro de Administración Educativa (C.A.E.), y los organismos y reparticiones universitarias en que exista documentación relativa a doña MARIA FRANCISCA PAVEZ RAMIREZ deberán tomar nota de esta aclaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto.

Comuníquese a la interesada; al Sr. Vicerrector; al Sr. Director del Centro de Administración Educativa (C.A.E.); a la Oficina de Títulos y Grados; al Sr. Contralor; a la Oficina de Partes y Archivos; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de octubre de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL